

Quito, 13 de mayo de 2019

CONVOCATORIA

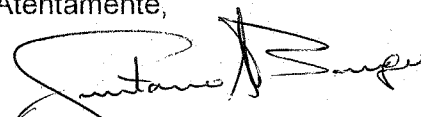
Por medio del presente se convoca a los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA GANGOTENA & RAMÍREZ S.A.** a la junta general extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:

Orden del día:

- Conocimiento del Informe de Auditoría del Periodo 2017
- Conocimiento de la aplicación de la Normativa Internacional Información Financiera NIIF
- Conocimiento, resolución y aprobación de Balances de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2017
- Nombramiento de Comisario de Cuentas.
- Lectura y aprobación del acta.

Tendrá lugar el día MARTES 21 de MAYO de 2019 a las 18h00 en las oficinas situadas en la Av. Ilaló E8-409 y Gribaldo Miño. Conocoto, DM de Quito, Ecuador

Atentamente,



Ing. Gustavo Burgos MBA
Gerente General
GANGOTENA & RAMIREZ S.A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GANGOTENA & RAMÍREZ S.A.**

En la ciudad de Quito, en día MARTES 21 de MAYO de 2019, siendo las dieciocho horas con catorce minutos, en las oficinas situadas en la Av. Ilaló E8-409 y Gribaldo Miño. Conocoto, DM de Quito, Ecuador, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA GANGOTENA & RAMÍREZ S.A.**, integrada por los señores: Lcda. Linda Jasmin Burgos Neacato MBA, quien se encuentra presente, por sus propios derechos como propietaria de 450 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y presente la señora, Licenciada Rita del Rocío Neacato Jaramillo, por sus propios derechos, como propietaria de USD 350 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Dando el total de 800 acciones.

Por estar reunido el cien por ciento del capital social de la empresa, la junta tiene el carácter de universal, conforme lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la señorita, licenciada Linda Jasmin Burgos Neacato, Accionista y actúa como secretario el señor, ingeniero Gustavo Burgos, quien también es Gerente de la Compañía.

La presidenta solicita que por secretaria se proceda a la verificación del quorum estatutario y que lo certifique.

Constatado el quorum de ley, la señorita presidente declara instalada la sesión, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

- Conocimiento del Informe de Auditoría del Periodo 2017
- Conocimiento de la aplicación de la Normativa Internacional Información Financiera NIIF
- Conocimiento, resolución y aprobación de Balances de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2017
- Nombramiento de Comisario de Cuentas.
- Lectura y aprobación del acta.

La presidenta pone a consideración de la Junta el orden del día propuesto el cual es aprobado por el voto unánime de los accionistas presentes.

Punto uno.- Conocimiento del Informe de Auditoría de año 2017. El Ingeniero Gustavo Burgos informa que ha recibido el Informe final de Auditoría de los Balances del año 2017 tras la implementación de la NIIF Normativa Internacional de Información Financiera y se han procedido a realizar algunos ajustes al Balance tomando en consideración las recomendaciones de auditoría y sobre todo considerando que es partidario de que la información contable debe ser correcta y transparente. El Informe es aprobado.

Punto dos.- Conocimiento de la aplicación de la Normativa Internacional Información Financiera NIIF Tras la sugerencia de la firma Auditora se procedió a realizar la implementación de la Normativa Internacional de Información Financiera en la empresa GANGOTENA & RAMÍREZ S.A con la finalidad de registrar las transacciones en forma

adecuada y se tenga un Balance con información correcta y razonable. La Implementación de la NIIF es aprobada.

Punto tres.- Conocimiento, resolución y aprobación de Balances de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2017. Una copia del Balance está en poder de cada uno de los presentes. La señorita Presidenta cede la palabra a la señora, Licenciada Maria Elisa Portilla, Contadora General y se procede a dar lectura y a explicar las cuentas de los Balances General y de Resultados, así como los asientos de corrección realizados a los Balances auditados. Se procede a aprobar los Balances por unanimidad sin observaciones y se solicita se proceda a realizar la sustitutiva al Formulario 101 y presentar toda la información ante la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Punto cuatro.- Nombramiento de Comisario de Cuentas. Se procede a nombrar a la Ingeniera Karina Jaramillo como Comisaria de Cuentas para la revisión e informe sobre los Balances del Periodo 2017.

La señorita Linda Burgos solicita se proceda con la elaboración del acta correspondiente.

Punto cinco.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión presente. Toda el acta queda aprobada por unanimidad.

Firmando a continuación el acta los accionistas y el secretario.

Lcda. Linda Jasmin Burgos Neacato MBA. MPI.
ACCIONISTA – PRESIDENTE

Lcda. Rita del Rocío Neacato Jaramillo
ACCIONISTA

Ing. Gustavo Alberto Burgos Cabezas MBA
SECRETARIO